

Prisión preventiva para cuatro formalizados por portar granada

● Cuatro ciudadanos venezolanos quedaron en prisión preventiva luego de que la Fiscalía de Calama los formalizara por el delito de transporte de armamento bélico y municiones. La detención se produjo el sábado pasado en las inmediaciones del Terminal de Buses, donde Carabineros, tras denuncias por comportamientos sospechosos, fiscalizó a los ocupantes de un vehículo. En la revisión se encontraron 11 proyectiles calibre 9 mm sin percutar y una granada de fragmentación con su respectivo seguro. 



EL HECHO OCURRIÓ EN CALAMA.